

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

- 16389** *Resolución de 24 de septiembre de 2021, de la Universidad de Navarra, por la que se corrigen errores en la de 8 de septiembre de 2020, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Diseño y Gestión Ambiental de Edificios.*

Advertido error en la Resolución de 8 de septiembre de 2020, de la Universidad de Navarra, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Diseño y Gestión Ambiental de Edificios, publicada en el BOE número 254, de 24 de septiembre de 2020, y de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a su rectificación:

En la página n.º 80918:

donde dice: «Diseño sostenible avanzado – 7 – optativa»
debe decir: «Diseño sostenible avanzado – 14 – optativa»

y

donde dice: «Gestión de empresas – 7 – optativa»
debe decir: «Gestión de empresas – 14 – optativa»

Pamplona, 24 de septiembre de 2021.—El Rector, Alfonso Sánchez-Taberner.